

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECISIETE (17) DE MARZO DEL DOS
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiuno (21) de marzo de 2023,
a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia
de discusión del proyecto de fallo que ha de
dictarse dentro de la Acción de Tutela
impetrada por ROXANA PAOLA DEL RÍO CASTILLO
contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA. Rad.
47.001.22.13.000.2023.00064.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en el
Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022,
expedido por el Consejo Superior de la
Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de
Transformación Digital de la Rama Judicial
PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por ROXANA PAOLA DEL RÍO CASTILLO contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00064.00., que se ha señalado el día veintiuno (21) de marzo de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


COMPROBADA Y VERDADERA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada